# FICHA DE EVALUACIÓN 😱

Número de ficha	277077616	Fecha de elaboración	11-10-2023
-----------------	-----------	-------------------------	------------

# I. APROBACIÓN

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
A - CARLOS EDUARDO TORRES GARCIA	NA	
Kellyn Angelica Agurto Zapata	Jefa de Equipo Legal	
Mariajosé Calle Merino-Carrasco	Coordinadora de disuasión	
Dante Ramón Guerrero Barreto	Coordinador General	
Milagros Cecilia Pozo Ascuña	Directora	

# **II. DATOS DEL REPORTE**

Número del registro	R-AAA-202A	Fecha del reporte	10-10-2023
------------------------	------------	-------------------	------------

Autor del reporte	Medio de recepción
DFI	WHATSAPP

# Hecho reportado

Ahora que ya conoces tus derechos como consumidor y usuario de servicios y productos, ponemos a tu disposición los mecanismos y procedimientos para la presentación de tus quejas o reclamos ante un proveedor.

Estos procedimientos son rápidos y gratuitos, y de cumplimiento obligatorio por parte de los proveedores, quienes deberán facilitar tu acceso a los mismos, a través de un trato preferencial y oportuno.

Asimismo, revisa con atención cada uno de los rubros de consumo que presentamos a continuación. Éstos facilitarán tu acceso a los procedimientos de quejas o reclamos autorizados por las instituciones competentes en la protección de tus derechos como consumidor.

# III. INDAGACIÓN ADICIONAL

Se realizaron acciones indagatorias:

Destinatario del requerimiento	Fecha del requerimiento	¿Fue reiterado?	¿Recibió respuesta?
DIF 1	2023-10-10	Sí	Sí
DFI 2	2023-10-02	No	No

# IV. ANÁLISIS

# A. HECHO 1

#### A.1. Evaluación liminar

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado se encuentra prevista en el PAF.
- Ya se ha realizado la selección de proveedores con respecto al bien o servicio reportado.
- El proveedor vinculado al reporte ya ha sido considerado como sujeto de fiscalización.

# A.2. Análisis de riesgo

- No corresponde.

## A.3. Selección de acciones

No corresponde.

## B. HECHO 2

## **B.1.** Evaluación liminar

- · La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF.
- Los hechos reportados NO han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.
- La fiscalización de los hechos reportados NO es competencia del Indecopi.

# B.2. Análisis de riesgo

- No corresponde.

## B.3. Selección de acciones

\* No corresponde.

# C. HECHO 3

## C.1. Evaluación liminar

- · Sí recae en las Secretarías Técnicas de CC3, ILN o CCD.
- El equipo SI cuenta con capacidad para programar acciones de fiscalización durante el año en curso.

# C.2. Análisis de riesgo

- El bien o servicio reportado SÍ ha sido incluido como parte del diagnóstico para materia de protección al consumidor y competencia desleal del PAF vigente.
- El puntaje de riesgo para el bien seleccionado es: 5740 y su nivel de riesgo es: Riesgo medio

Supuestos atenuantes	Sí / No
Subsanación voluntaria	No
Medidas para evitar nuevos casos	Si
Colaboración	No
Otro	No

Supuestos agravantes	Sí / No
Reincidencia en la conducta	No
Daño a la salud	Si
No proporcionar información	No
Otro	No



PERÚ

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

# Detalle la conducta del proveedor analizada para considerar los atenuantes y agravantes:

atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes - atenuantes y agravantes atenuantes # agravantes

• El puntaje de riesgo, considerando el valor del PAF y los atenuantes y/o agravantes identificados es: 5740 y su nivel de riesgo es: Riesgo medio

#### C.3. Selección de acciones

 La/s acción/es a realizar son: -Fiscalización clásica-Fiscalización orientativa-Carta Exhortativa-Inclusión de problemática en el PAF -Monitoreo-Ilamar a la policia

## D. HECHO 4

#### D.1. Evaluación liminar

- \* La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado se encuentra prevista en el PAF.
- No se ha realizado la selección de proveedores con respecto al bien o servicio reportado.

## D.2. Análisis de riesgo

No corresponde.

#### D.3. Selección de acciones

\* No corresponde.

#### E. HECHO 5

## E.1. Evaluación liminar

- · La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado se encuentra prevista en el PAF.
- Ya se ha realizado la selección de proveedores con respecto al bien o servicio reportado.
- El proveedor vinculado al reporte no ha sido considerado como sujeto de fiscalización.

## E.2. Análisis de riesgo

No corresponde.

## E.3. Selección de acciones

\* No corresponde.

# F. HECHO 6

#### F.1. Evaluación liminar

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado se encuentra prevista en el PAF.
- No se ha realizado la selección de proveedores con respecto al bien o servicio reportado.

## F.2. Análisis de riesgo

- No corresponde.

## F.3. Selección de acciones

\* No corresponde.

## G. HECHO 7

#### G.1. Evaluación liminar

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado se encuentra prevista en el PAF.
- Ya se ha realizado la selección de proveedores con respecto al bien o servicio reportado.
- El proveedor vinculado al reporte no ha sido considerado como sujeto de fiscalización.

# G.2. Análisis de riesgo

- No corresponde.

## G.3. Selección de acciones

\* No corresponde.

#### H. HECHO 8

#### H.1. Evaluación liminar

- · La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF.
- Los hechos reportados NO han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.
- La fiscalización de los hechos reportados NO es competencia del Indecopi.

# H.2. Análisis de riesgo

No corresponde.

#### H.3. Selección de acciones

\* No corresponde.

#### I. HECHO 9

## I.1. Evaluación liminar

- · La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF.
- Los hechos reportados ya han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.

# I.2. Análisis de riesgo

No corresponde.

# I.3. Selección de acciones

\* No corresponde.

## V. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

#### A. Resultados del Hecho 1

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado se encuentra prevista en el PAF.
- Ya se ha realizado la selección de proveedores con respecto al bien o servicio reportado.
- El proveedor vinculado al reporte ya ha sido considerado como sujeto de fiscalización.

## B. Resultados del Hecho 2

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF.
- Los hechos reportados NO han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.
- La fiscalización de los hechos reportados NO es competencia del Indecopi.

#### C. Resultados del Hecho 3

- Sí recae en las Secretarías Técnicas de CC3, ILN o CCD.
- El equipo SI cuenta con capacidad para programar acciones de fiscalización durante el año en curso.

# D. Resultados del Hecho 4

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado se encuentra prevista en el PAF.
- No se ha realizado la selección de proveedores con respecto al bien o servicio reportado.

#### E. Resultados del Hecho 5

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado se encuentra prevista en el PAF.
- Ya se ha realizado la selección de proveedores con respecto al bien o servicio reportado.
- El proveedor vinculado al reporte no ha sido considerado como sujeto de fiscalización.

#### F. Resultados del Hecho 6

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado se encuentra prevista en el PAF.

- No se ha realizado la selección de proveedores con respecto al bien o servicio reportado.

#### G. Resultados del Hecho 7

PERÚ

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado se encuentra prevista en el PAF.
- Ya se ha realizado la selección de proveedores con respecto al bien o servicio reportado.
- El proveedor vinculado al reporte no ha sido considerado como sujeto de fiscalización.

## H. Resultados del Hecho 8

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF
- Los hechos reportados NO han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.
- La fiscalización de los hechos reportados NO es competencia del Indecopi.

# I. Resultados del Hecho 9

- La fiscalización del bien o servicio y hecho reportado NO se encuentra prevista en el PAF.
- Los hechos reportados ya han sido o se encuentran siendo fiscalizados por el Indecopi.